

**Categories:** Derechos de Agua

## **MISAEAL CORNELIO CRUZ OLIVARES, en representación de PEDRO MISAEAL CRUZ LIMITADA, solicita del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales**

MISAEAL CORNELIO CRUZ OLIVARES, en representación de PEDRO MISAEAL CRUZ LIMITADA, RUT 78.297.220-0, domiciliados en Calle Salas 310, Comuna y ciudad de Copiapó solicito se sirva autorizar el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales, de ejercicio permanente y alternado, inscrito a fs 38 vta., n° 41 Registro de Propiedad de Aguas del año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, consistente en 12,48 acciones, del Río Copiapó y se captan mediante el Canal Las Arayas, Bocatoma situada en la ribera izquierda del Río Copiapó, sector Mal Paso, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Nueva captación del derecho de aprovechamiento se efectuará gravitacionalmente en la Bocatoma del Canal Quebrada Seca, que capta Aguas del Río Pulido, de la Cuenca del Río Copiapó, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. La bocatoma del Canal Quebrada Seca, se ubica en las coordenadas UTM: Norte 6.885.028,61 mts; Este 413.901,17mts., H 19 Datum WGS 84

**Date:** 16-12-2019

